

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0000 23

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA.

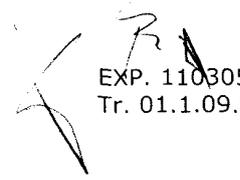
Se comunica al público que FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA. aumentó su capital en USD \$ 1'685.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 10 de Diciembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.001030 de 19 de marzo de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El Capital Social de la Compañía es la suma de un millón ochocientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'885.000,00), dividido en un millón ochocientas ochenta y cinco mil participaciones (1.885.000) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00)."

Quito, 19 de marzo de 2010

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

  
EXP. 110305  
Tr. 01.1.09.001576

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.